



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

02 ENE 2018

Resolución N° 001

“Por medio de la cual se actualiza la Tabla de Perfiles y Honorarios para la contratación de prestación de servicios adoptada por la Resolución Nro. 000047 del 07 de octubre de 2016”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

En uso de sus facultades legales y en especial, las conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Acuerdo Distrital Nro. 637 de 2016 y los Decretos Distritales Nros. 854 de 2001 y 413 de 2016 y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, expidió la Resolución Nro. 000047 del 07 de octubre de 2016, *“Por la cual se adopta la Tabla de Perfiles y Honorarios para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebre la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia con personas naturales”*.

Que el artículo 60 del Decreto Distrital Nro. 854 de 2001, establece que: *“Las Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos y Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos, como entidades ejecutoras que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital, tienen la capacidad de contratar y comprometer a nombre de la persona jurídica de la que hacen parte y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en su presupuesto. Estas facultades están en cabeza de los Secretarios de Despacho, Directores de Departamento y Gerente de la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos. (...)”*

Que el literal g. del artículo 7 del Decreto Distrital Nro. 413 de 2016, le asigna, entre otras funciones, al Despacho del Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la de *“Dirigir el desarrollo institucional de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, formulando su política y orientando sus planes, programas y proyecto para lograr el cumplimiento de su misión y objetivos, empleando los instrumentos administrativos, legales, financieros, de planeación y gestión a que haya lugar, incluyendo la delegación de las funciones que se considere pertinentes.”*

Que en fundamento en el comunicado de prensa del día 05 de diciembre del año 2017, expedido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, se estableció que la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), en la medición doce meses (diciembre de 2016 a noviembre de 2017), la variación del IPC fue del 4,12%.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

02 ENE 2018

Resolución N° 001

“Por medio de la cual se actualiza la Tabla de Perfiles y Honorarios para la contratación de prestación de servicios adoptada por la Resolución Nro. 000047 del 07 de octubre de 2016”

Que por lo anterior, y de conformidad con lo determinado en el parágrafo 1 del artículo primero de la Resolución Nro. 000047 del 07 de octubre de 2016, se hace necesario actualizar los valores dispuestos en el Anexo 1 de la mencionada disposición reglamentaria.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Actualizar el Anexo 1 de la Resolución Nro. 000047 del 07 de octubre de 2016

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica el Anexo 1 de la Resolución Nro. 000047 del 07 de octubre de 2016

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **02 ENE 2018**

DANIEL MEJÍA LONDOÑO
Secretario de Despacho

Elaboró:	Diego Aparicio Castro - Contratista
Revisó:	Andrea Benavides Mayorca - Directora Financiera
	Anastasia Juliao Nacith - Directora Jurídica y Contractual
Aprobó:	Gian Carlo Suescún Sanabria - Subsecretario de Gestión Institucional



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Modificación Anexo No. 1 a la Resolución N° 0047 del 7 de octubre de 2016

“Por la cual se adopta la Tabla de Honorarios para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebre la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia con personas naturales”

TABLA DE HONORARIOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTA D.C.

GRUPO	CATEGORÍA	IDONEIDAD			VALOR	
		TÍTULO	EXPERIENCIA GENERAL	POSGRADO	DESDE	HASTA
Grupo 1 Actividades que consisten en asistir y aconsejar a los empleados públicos de la alta dirección	A	Título profesional, tarjeta o matrícula profesional en los casos de Ley	Ochenta y un (81) meses o más de experiencia profesional relacionada	Maestría	\$ 12.101.000	\$ 14.160.000
	B	Título profesional, tarjeta o matrícula profesional en los casos de Ley	De sesenta y siete (67) a ochenta (80) meses de experiencia profesional relacionada	Especialización	\$ 10.250.000	\$ 12.100.000
	C	Título profesional, tarjeta o matrícula profesional en los casos de Ley	De cuarenta y nueve (49) a sesenta y seis (66) meses de experiencia profesional relacionada	Especialización	\$ 8.489.000	\$ 10.249.000
Grupo 2 Demanda la ejecución y aplicación de los conocimientos propios de cualquier carrera profesional, diferente a la técnica profesional y reconocida por la Ley según su complejidad y competencias exigidas, les pueda corresponder funciones en coordinación, supervisión y control de áreas internas	A	Título profesional, tarjeta o matrícula profesional en los casos de Ley	De veinticinco (25) a cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional relacionada	Especialización	\$ 6.418.000	\$ 8.488.000
	B	Título profesional, tarjeta o matrícula profesional en los casos de Ley	De doce (12) a veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada	Especialización	\$ 4.938.000	\$ 6.417.000
	C	Título profesional, tarjeta o matrícula profesional en los casos de Ley	De doce (12) a veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada	No requiere	\$ 4.395.000	\$ 4.937.000
	D	Título profesional, tarjeta o matrícula profesional en los casos de Ley	De siete (7) a doce (12) meses de experiencia profesional relacionada	No requiere	\$ 3.369.000	\$ 4.394.000
	E	Título profesional, tarjeta o matrícula profesional en los casos de Ley	De cero (0) a seis (6) meses de experiencia profesional relacionada	No requiere	\$ 3.152.000	\$ 3.368.000
Grupo 3 Ejercicio de actividades que exigen el desarrollo	A	Tecnólogo especializado	Veinticinco (25) meses o más de experiencia relacionada	Especialización Tecnológica	\$ 3.067.000	\$ 3.151.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Modificación Anexo No. 1 a la Resolución N° 0047 del 7 de octubre de 2016

“Por la cual se adopta la Tabla de Honorarios para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebre la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia con personas naturales”

de procesos y procedimientos en labores técnicas, misional y de apoyo, así como las relacionadas con la aplicación de la ciencia y la tecnología.	B	Título en formación tecnológica	De trece (13) a veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada	No requiere	\$ 2.987.000	\$ 3.066.000
	C	Título en formación tecnológica	De cero (0) a doce (12) meses de experiencia relacionada	No requiere	\$ 2.716.000	\$ 2.986.000
	D	Título en formación técnica	De diecinueve (19) meses o más de experiencia relacionada	No requiere	\$ 2.662.000	\$ 2.715.000
	E	Título en formación técnica	De cero (0) a dieciocho (18) meses de experiencia relacionada	No requiere	\$ 2.637.000	\$ 2.661.000
Grupo 4 Ejercicio de actividades de apoyo y complementarias de las tareas propias de los niveles superiores	A	Título de Bachiller en cualquier modalidad	De diecinueve (19) meses o más de experiencia relacionada	No requiere	\$ 2.260.000	\$ 2.636.000
	B	Título de Bachiller en cualquier modalidad	De siete (7) a dieciocho (18) meses de experiencia	No requiere	\$ 2.118.000	\$ 2.259.000
	C	Título de Bachiller en cualquier modalidad	De cero (0) a seis (6) meses de experiencia	No requiere	\$ 1.666.000	\$ 2.117.000

Anexos: Índice de Precios al Consumidor –IPC- Información Estratégica DANE
Elaboró: Julián Silva González, Contratista Subsecretaría de Gestión Institucional
Aprobó: Gian Carlo Suescún, Subsecretario de Gestión Institucional